



Lic. Alejandro Santillán Del Río

### Semblanza Curricular

Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Anáhuac Querétaro; miembro del Colegio de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE). Actualmente cursando la maestría en Finanzas Corporativas y Bursátiles en la Universidad Anáhuac.

Con una trayectoria profesional de 8 años en diversas áreas del derecho, ha acumulado una vasta experiencia que respalda su carrera.

La carrera de Alejandro Santillán Del Río demuestra su compromiso y capacidad para manejar una amplia gama de asuntos legales, fortaleciendo su perfil como un abogado competente y versátil en el ámbito jurídico corporativo y financiero.

En la actualidad, Alejandro es Socio Corporativo y Mercantil en SDR Legal Firm S.C., un despacho jurídico corporativo y financiero enfocado en derecho para empresas y negocios.

En este puesto, se dedica principalmente a la creación de estrategias corporativas, así como jurídicas corporativas para negocios y empresas, al igual que a litigar en materia mercantil y administrativa, así como a asegurar el cumplimiento normativo para Entidades Financieras.

Desde noviembre de 2022 hasta junio de 2024, Alejandro formó parte de González Reynoso Consultores, otro despacho jurídico corporativo y financiero. En este periodo, se especializó en el cumplimiento normativo relacionado con la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Su labor se centró en atender y trabajar con Entidades Financieras como SOFOMES, SOFIPOS, UC y FI, desde la parte de creación de la entidad, hasta el acompañamiento corporativo y de prevención de lavado de dinero.

Entre abril y noviembre de 2022, Alejandro colaboró con RSL Real Estate Legal Consulting, un despacho jurídico corporativo enfocado en bienes raíces. Allí, fue responsable de manejar una cartera de clientes, atendiendo la totalidad de sus asuntos sobre temas inmobiliarios.

De 2019 a 2022, Alejandro trabajó en Litigio Estratégico LS, un despacho jurídico especializado en litigio. Se encargó de la elaboración y planteamiento de estrategias litigiosas en materia civil, mercantil y amparo. Además, desarrolló, litigó y dio seguimiento a procesos civiles, mercantiles y juicios de amparo desde su inicio hasta su conclusión.

Entre 2016 y 2018, Alejandro se desempeñó como auxiliar en el área Contencioso Administrativa del Órgano Interno de Control del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, una entidad de la Administración Pública Federal. En esta posición, dio seguimiento a procesos administrativos instaurados contra funcionarios públicos adscritos al OADPRS, principalmente hablando de expedientes administrativos de nulidad, queja, revisión y revocación.